BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 73/2012

Contratación Directa BNF-CD Nº 25/2012

"Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial"

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

C E Nº 73/2012

Asunción, 18 de septiembre de 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 25/2012 para el "Servicio de Agrimensores para Plano Georreferenciado e Informe Pericial".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 429/2012 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 328804** de fecha 08/08/2012, el llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238527.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a los siguientes: LIC. GUSTAVO PASCUAL LIMOUSIN, ING. DANIEL OJEDA VILLALBA, ING. GEO. CARLOS RUBEN OVEJERO, ROGELIO GERMAN QUINTANA y LIC. JUAN MANUEL ESCOBAR CABRERA, se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de las invitaciones.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto 23/08/2012, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las siguientes firmas: **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, ING. DANIEL OJEDA VILLALBA y TECNOSIPLAN S.A.;** procediéndose a la apertura de los mismos, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

		ING. DANIEL OJEDA VILLALBA	TECNOSIPLAN S.A.	INTERNATIONAL PROJECTS CENTER
ítem	Descripción	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	"Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e informe pericial" de la FINCA Nº 28.983 del Distrito de Hernandarias ex propiedad de Alvino Domingo Froza, con una superficie de 542 has. y 3.855 m²	23.500.000.-	26.585.000.-	28.890.000.-

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, **constatando que todos los oferentes dieron cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.**

Cabe señalar que la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER** presentó Constancia SIPE Nº 1207041 de fecha 23/08/2012 y la firma **TECNOSIPLAN S.A.** presentó Constancia SIPE Nº 1205577 de fecha 14/08/2012, ambas constancias debidamente suscriptas.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 23/08/2012, las Ofertas originales fueron remitidas al Grupo de Trabajo Plan de Regularización de Bienes Adjudicados, para su correspondiente evaluación y si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de la Institución.

Por nota PRB Nº 191/2012 de fecha 28/08/2012, del Grupo de Trabajo Plan de Regularización de Bienes Adjudicados y Unidad de Cumplimiento, informan que luego de las verificaciones realizadas, han concluido que las mismas se ajustan a las necesidades de la Institución y a las especificaciones técnicas requeridas.

- **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**

Oferentes	Precio Total IVA Incluido
ING. DANIEL OJEDA VILLALBA	23.500.000.-
TECNOSIPLAN S.A.	26.585.000.-
INTERNATIONAL PROJECTS CENTER	28.890.000.-

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza provisoriamente la oferta con el precio mas bajo, presentada por el **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA**, conforme a los requisitos de calificación, establecidos en las especificaciones técnicas. El resultado del Estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

	Documentaciones	Cumple	No Cumple
a)	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	
b)	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	
c)	Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS).	No Presenta	
d)	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	
e)	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	
g)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el acta de constitución (en caso de ser persona jurídica);	N/A	
h)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	
i)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Según modelo que se adjunta.	Cumple	
j)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que no se encuentra involucrado en las practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple	
k)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	No Presenta	
l)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.	No Presenta	

CAPACIDAD LEGAL	Cumple	
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL SERVICIO: El oferente deberá acreditar que reúne con los siguientes requisitos: a) El oferente deberá demostrar que el mismo se posee experiencia en el rubro, con un mínimo de 5 (cinco) años de antigüedad en el rubro.	Cumple	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA a) El oferente deberá ser Licenciado en Ciencias Geográficas, Ingeniero Civil y/o Agrimensor. b) Poseer título habilitante, estar matriculado en el MOPC y en SNC.	Cumple No Presenta	
PRESENTAR: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	No Presenta	
CAPACIDAD DE ENTREGA: El oferente deberá acreditar o aclarar bajo fe juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar el servicio. Copia de la documentación que acredite que la empresa cuenta con personal para la realización del servicio	No Presenta	

Según lo establecido en el ***Articulo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03***, se ha solicitado mediante nota de fecha 29/08/2012, al el **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA**, las documentaciones no presentadas y detalladas a continuación:

- Fotocopia de documento que acredite estar al día con el Pago del Seguro Social (IPS) y/o Constancia de no estar inscripto.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Poseer título habilitante, estar matriculado en el MOPC y en SNC.
- Declaración Jurada: Conforme Ley 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.
- Declaración Jurada; en la cual deberá acreditar o aclarar bajo fe juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar el servicio y/o Copia de la documentación que acredite que la empresa cuenta con personal para la realización del servicio

En tiempo y forma remite lo solicitado, dando así **CUMPLIMIENTO a los puntos mencionados, por lo que no se analizan las ofertas de los demás oferentes.**

- **EVALUACION ECONOMICA**

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, correspondiente a la oferta del ING. DANIEL OJEDA VILLALBA, ajustándose al costo estimado para esta convocatoria.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación, evaluación técnica, experiencia y económica de la oferta presentada por el **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA,** se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación de acuerdo a la propuesta detallada a continuación:

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Servicios	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	81151703-001	"Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e informe pericial" de la FINCA Nº 28.983 del Distrito de Hernandarias ex propiedad de Alvino Domingo Froza, con una superficie de 542 has. y 3.855 m^2	Indicar	Indicar	Unidad	Unidad	1	23.500.000.-	23.500.000.-
TOTAL: Guaraníes veintitrés millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).									**23.500.000.-**

Resaltamos que el oferente propuesto no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para contratar con el Estado Paraguayo, se adjunta Registro de Inhabilitados.

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar al **ING. DANIEL OJEDA VILLALBA,** el Servicio de Agrimensores para plano georreferenciado e Informe pericial, en la suma total de G. 23.500.000 (Guaraníes veintitrés millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
24 SET. 2012

Hecho por: CAS